## **CORTES GENERALES**

X LEGISTRO GENERAL DE ENTRADA

0000325 REGISTRO GENERAL DE ENTRADA

DECLARACIÓN1	DE RIENES	V DENTAC	DE DIBLITA	nne v e
DECLARACION	DE DIENES	I KENIASI	ひに ひけりひょみ	1002 1 2

		Fecha: 30/11/2011-11:41
Nombre y apel	lidos	
Mª Guadalupe	Martin González	
Estado civil		Régimen económico matrimonial
Casada		Gananciales
Fecha de elecc 20-11-2011	ción como parlamentario	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara
Diputado	Senador	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa Toledo

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>					
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS			
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquíera que sea su denominación. <sup>4</sup>					
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase					
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros					
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>	Alquiler anual de vivienda	7.200			

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		_
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo		€
hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)		

<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

3 0 107, 2011

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a meno. El Boletia-Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada partamentario.

2 En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

3 Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

3 Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras. DECLARACIÓN DE SIENES de Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones